



De publicación inmediata: 12/9/2023

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL FIRMA UNA LEY DE APOYO A LAS VÍCTIMAS Y SOBREVIVIENTES DE DELITOS

La legislación S.214A/A.2105A amplía el acceso a los fondos de indemnización para víctimas y sobrevivientes de delitos

Se suprime el requisito de que las víctimas aporten documentación policial para recibir una indemnización y se amplía el plazo para que las víctimas presenten una solicitud de indemnización

La Gobernadora, Kathy Hochul, firmó la legislación S.214A/A.2105A, con el fin de ampliar la elegibilidad que permite a las víctimas y sobrevivientes de delitos, el acceso a los fondos de indemnización. El proyecto de ley elimina el requisito de que las víctimas presenten documentación de las fuerzas del orden para poder optar a la indemnización y amplía el plazo en el que una víctima puede presentar una reclamación de indemnización.

«Estamos facilitando a las víctimas y sobrevivientes de delitos, el acceso a las indemnizaciones que tienen a su disposición», **dijo la gobernadora Hochul**. «A medida que las víctimas se recuperan, esta legislación apoyará a los neoyorquinos en su momento de necesidad y garantizará que puedan recibir las prestaciones que merecen».

La legislación S.214A/A.2105A amplía la elegibilidad para que las víctimas y supervivientes de delitos puedan acceder a los fondos de compensación para víctimas, eliminándoles el requisito de denunciar el hecho ante las fuerzas de seguridad y aportar la documentación correspondiente para poder recibir la compensación. La legislación también permite a las víctimas aportar formas alternativas de pruebas que demuestren que se ha producido un delito que cumple con los requisitos.

El senador estatal, Zellnor Myrie, manifestó: «Estoy orgulloso de haber patrocinado esta legislación, la cual reduce la burocracia para las víctimas y los sobrevivientes de delitos. Esta ley contribuye a garantizar que obtendrán los recursos a los que tienen derecho. Cuando se produce un acto de violencia, las víctimas y sus familias necesitan nuestro apoyo, no burocracia. Doy las gracias a mi compañero Demond Meeks,

miembro de la Asamblea, y a la gobernadora Hochul, por apoyar a las víctimas y sobrevivientes de delitos».

El asambleísta, Desmond Meeks, indicó: «Gracias, gobernadora Kathy Hochul, por garantizar que todos los sobrevivientes de nuestro Estado reciban un acceso justo a la indemnización para víctimas, mediante la firma de la Ley de Acceso Justo a la Indemnización para Víctimas. Esta legislación eliminará las barreras injustas a las que se enfrentan cuando dichas personas intentan acceder a recursos importantes; de igual manera, ampliará el acceso a los fondos de indemnización para víctimas. Los sobrevivientes necesitan de estos fondos para reconstruir sus vidas después de un trauma. Como patrocinador en la Asamblea de esta legislación, ha sido un privilegio trabajar junto con el patrocinador en el Senado, Zellnor Myrie, los defensores y sobrevivientes, con el propósito de lograr llevar esta legislación a la meta final».

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418
Regístrese para recibir información actualizada de la Oficina de la Gobernadora
en: ny.gov/signup | Envíe NEW YORK por mensaje de texto al 81336

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)